



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	JAMES YESID CHANDILLO GUE Y MARIA GREVI ZAMBRANO CAPOTE
Demandado	GONZALEZ ARANGO DANIPLAST & CIA SAS
Radicación n.º	76 001 31 05 019 2021 00372 00

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 2432

Santiago de Cali, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

La Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, mediante Auto Interlocutorio 269 del 31 de octubre de 2023 CONFIRMÓ el auto interlocutorio 269 del 21 de febrero de 2023 que ordenó el archivo del proceso en aplicación a lo dispuesto en el art. 30 del CPTSS, en cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Cali, se ordenará obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior y en consecuencia el archivo del presente proceso.

En consecuencia, **el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Cali**, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales. **DISPONE**

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL.

SEGUNDO: ORDENAR EL ARCHIVO definitivo del presente proceso

Notifíquese y cúmplase,

JUAN CARLOS VALBUENA GUTIERREZ
JUEZ

C.C.V.

JUZGADO 19 LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI



En estado de hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha: 22/11/2023¹

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria